



fabricantes y vendedores
de
artículos de reclamo



ALICANTE (Playa de San Juan)
CUBIERTA CEDIDA GENTILMENTE POR LA FIRMA TECNICROM

JULIO
1973

Editorial

Veinte años de vida humana, son muchos años. Veinte años de un Gremio son sólo llegar a la primera meta.

Para los que siempre creyeron en FYVAR, es una alegría el poder constatar que tuvieron razón. Para los que al principio no creían, debe también ser una alegría el ver que felizmente su equivocación no prosperó.

Para el bien de FYVAR y del Reclamo, unos y otros han ido poniendo en el transcurso de estos veinte años su ayuda, su granito de arena más o menos importante, pero su ayuda al fin y al cabo, porque aun haciendo sólo lo mínimo que puede hacerse por FYVAR, que es pagar su cuota, no deja de ser una valiosa ayuda, no tanto por el valor crematístico, sino por lo que representa moralmente de adhesión y aquiescencia a nuestra Entidad.

La obra, pues, de estos veinte años, no ha sido la obra de unos pocos, sino la obra de todos. Es cierto que unos han puesto más corazón que otros; es cierto que unos han trabajado más que otros; es cierto que unos tuvieron más fe que otros, pero hoy, a los veinte años, debemos olvidar todo ello y considerar a FYVAR como la obra común de unos hombres de buena fe y de buena voluntad que han querido agruparse voluntariamente para hacer su lucha comercial más soportable, para hacer del competidor un amigo y del proveedor un guardián de sus propios intereses.

Tenemos la obligación de mirar esta obra como comunitaria, ya que es una obra que debe perdurar, que debe mejorar, que hay que engrandecer, un árbol al fin que debe dar aún muchos y buenos frutos si seguimos cuidándolo con voluntad, con trabajo y sobre todo con buena fe.

Lo importante es que en los veinte años próximos nuevos miembros vayan recogiendo la antorcha que irán dejando los actuales y que la recojan con este magnífico espíritu que pacientemente hemos ido impregnando en nuestro seno, este ante todo espíritu de amistad, de camaradería, de máxima buena fe, que más que nunca quedó plasmado en nuestra XX Asamblea de Alicante.

Veinte años de vida humana son muchos años; quizás no todos podamos ver el cuarenta cumpleaños de FYVAR, pero estemos convencidos de que el cuarenta aniversario de FYVAR existirá y trabajemos para que la amistad, la camaradería y la buena fe sean aún la bandera que se enarbole en el cuarenta aniversario.

Mariano Cortadas

MEMORIA

Un año más nos reunimos y esta vez en este maravilloso marco que es Alicante. Saludamos a todos con afecto y con la esperanza de que los problemas que se discutan lo serán en forma constructiva.

Los trabajos de la Comisión durante el año transcurrido han sido estudiar y poner en práctica, dentro de lo posible, los acuerdos tomados en la pasada Asamblea de Lloret de Mar, de tan grato recuerdo para todos los asistentes a la misma y que una vez más ha demostrado que estos días de convivencia sirven para crear este lazo de amistad que en numerosas ocasiones es de gran ayuda para resolver nuestros problemas comerciales.

Se ha puesto en práctica el Reglamento sobre Cuotas Pro-Asamblea, con resultado plenamente satisfactorio para todos.

Se han sostenido también muchos cambios de impresiones referentes a la unificación de los Grupos B y C, cuyas conversaciones se han puesto en conocimiento de todos en las reuniones de Grupo que se han celebrado esta mañana, quedando ahora pendiente esta Comisión de lo hablado en dichas reuniones.

Una vez más, pero quizás en menos escala, hemos tenido que recordar a algunos agremiados lo concerniente a precios de venta. Esta Comisión ha procurado siempre orientar a todos en la forma de escandallar los artículos, e insistimos nuevamente sobre ello en bien de todos.

Esta Comisión, una vez más también, se encuentra faltada del apoyo de los Delegados Regionales. Quizás éstos puedan aducir la falta de ambiente y cooperación de los agremiados dependientes de su Delegación.

Hemos de insistir nuevamente en la conveniencia de promover reuniones en plan oficial, al propio tiempo de otras con cenas de hermandad que sirven, como se demuestra en nuestras Asambleas, para que de una manera informal, como pudiera llamársele, se cree una más estrecha cooperación.

Al propio tiempo ha procurado, y procura, llevar al seno de nuestro Gremio a los fabricantes de objetos, siendo cosa de todos el logro de este objetivo, insistiendo sobre ello a nuestros proveedores. Puesto que, y apesar de lo dicho en la pasada Asamblea, esta Comisión sólo ha recibido hasta la fecha una lista de proveedores.

Otro de los temas tratados, y que ocupó buena parte de algunas de nuestras reuniones, es el referente a la Seguridad Social de Viajantes y Representantes.

Someramente éste ha sido el trabajo realizado por la Comisión y sometemos a vuestra consideración esta Memoria, con el deseo de que en la presente Asamblea, y en bien de FYVAR, se siga la línea positiva de las anteriores, haciendo votos para que vuestra asistencia a la misma sea de agradable recuerdo y al propio tiempo promesa de acudir a las venideras.

*El Secretario,
Emilio Fabregat*



Mesa Presidencial de la XX Asamblea General de FVVAR



Uno de los debates suscitados durante la Asamblea

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SECCION DE FABRICANTES Y VENDEDORES DE ARTICULOS DE RECLAMO (FYVAR) CELEBRADA EN ALICANTE EL DIA 2 DE JUNIO DE 1973

A las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos da comienzo la reunión.

Se constituye la mesa Presidencial compuesta por D. Benjamín Blanes, Presidente del Sindicato Provincial del Papel y Artes Gráficas de Alicante; D. Marcelino Moreta, Presidente del Sindicato Provincial del Papel y Artes Gráficas de Barcelona; D. Rafael Rubio, Secretario del Sindicato del Papel y Artes Gráficas de Barcelona; D. Mariano Cortadas, Presidente de la Sección de Fabricantes y Vendedores de Artículos de Reclamo; D. Carlos Rius, Vice-presidente de la misma; don José Pont, Tesorero, y D. Luis Cantín, Vocal de la citada Sección.

Abre la sesión D. Mariano Cortadas congratulándose de la numerosísima asistencia a esta XX Asamblea, agradeciendo a los señores Blanes, Moreta y Rubio su deferencia al presidirla y dando las gracias a todos por su asistencia. Al propio tiempo expresa su sentimiento por la ausencia de personas muy queridas, en especial la de D. Fernando Hostench, al cual no le ha sido posible asistir e indicando consten en acta los votos de todos para que pueda asistir a la próxima. También es de lamentar la ausencia de nuestro Secretario D. Emilio Fabregat, quien recientemente sufrió una intervención quirúrgica y actualmente se encuentra hospitalizado, indicando también consten en acta los más fervientes deseos de un pronto restablecimiento.

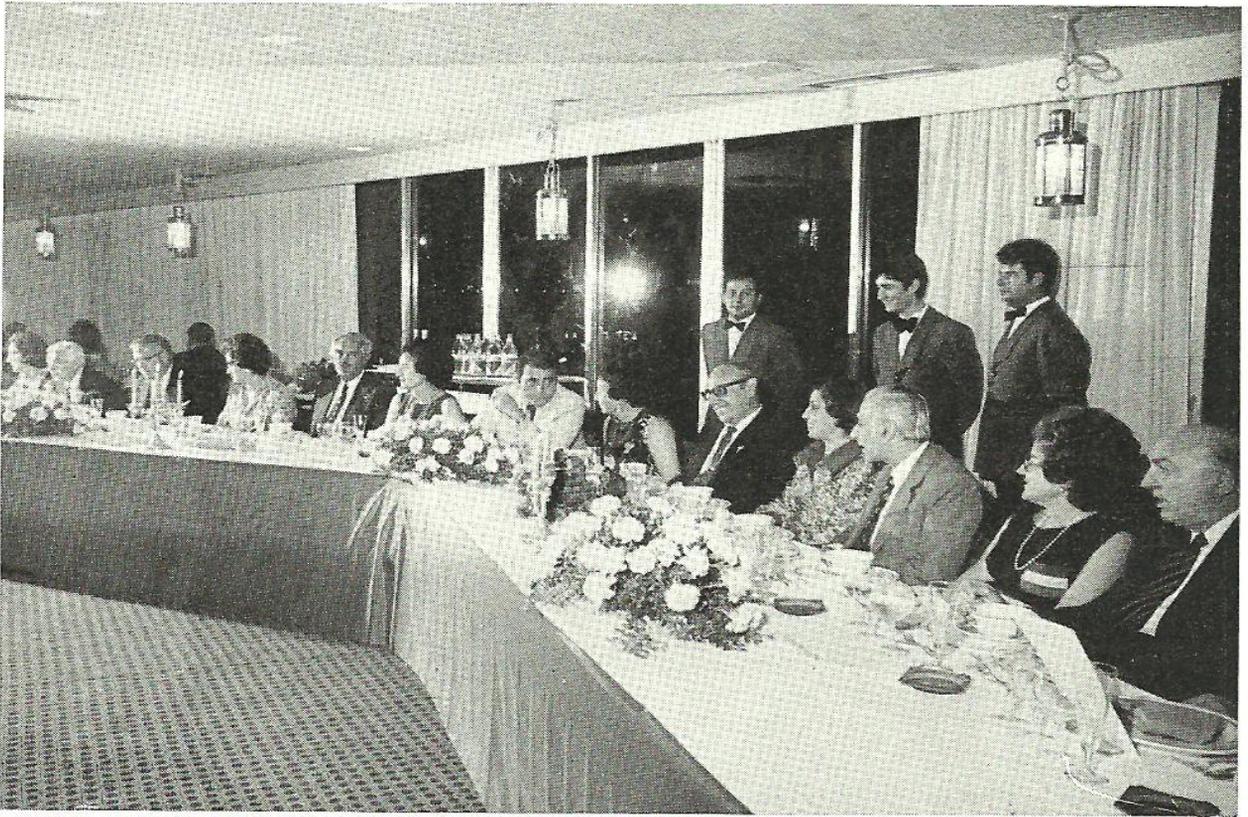
A continuación se pasa a debatir los temas del Orden del Día, aprobándose por unanimidad el Acta de la Asamblea anterior, la cual se da por leída, ya que cada uno de los asistentes ha recibido copia de ella.

En ausencia del Sr. Fabregat, el Sr. Pont da lectura a la Memoria de Secretaría, la cual es aprobada por los reunidos.

Se pasa a continuación al tercer tema, referente a las propuestas de los distintos Grupos, a las que dan lectura el Sr. Rius por el Grupo A, el Sr. Cantín por el Grupo B y el Sr. Pont por el Grupo C.

Interviene en primer lugar el Sr. Rius dando lectura a las propuestas del Grupo A.

1.º El Grupo ha estudiado las posibles repercusiones de la fusión de los Grupos B y C y considera que sigue teniendo actualidad la idea que prevaleció en la fundación de FYVAR de conseguir un equilibrio en la composición del Gremio a base de un Grupo, el B, que



Mesa Presidencial en nuestra Cena de Hermandad .



Uno de los detalles que más llamaron la atención, fué la originalidad con que fueron presentados los diversos platos en el transcurso de la Cena de Hermandad

participara de los intereses de los dos Grupos (A y C) y actuara como moderador. Ahora bien, si los Grupos B y C consideran conveniente una fusión, el Grupo A no pondrá ningún reparo a la misma, siempre que la consiguiente alteración de normas no lesione sus intereses y la composición de la Comisión fuese a partes iguales entre los componentes del Grupo y del Grupo resultante de la fusión.

2.º El Grupo A pronone una mayor flexibilidad en la admisión de nuevos agremiados, ya que se considera el actual sistema de entrada excesivamente rígido y propone su sustitución por el siguiente procedimiento:

- 1.º Solicitud directa sin necesidad de presentación.
- 2.º Amplios informes comerciales.
- 3.º Comunicación a los agremiados por si existe alguna oposición.
- 4.º Ingreso a los 30 días de la fecha de la comunicación, a título provisional, con disfrute de los derechos de agremiado y hasta la primera Asamblea, en que dicho ingreso será ratificado.
- 5.º En caso de producirse dicha ratificación, causar alta definitiva.

3.º Recomendar al Grupo B que, de acuerdo con las normas de FYVAR, se limite a editar o fabricar para el propio consumo y se abstenga de vender su producción a agremiados de los Grupos B y C, ya que la empresa que no observe estas normas debería ser recalificada como Grupo A.

4.º Que los aumentos de costos (bien de tipo salarial o de materias primas), puedan repercutir en los costos de los precios en una proporción justificable, avisando con una antelación prudencial para poder servir los pedidos en curso al precio anterior. Esta cláusula constará en las tarifas a partir de 1974.

5.º Respecto a la renovación de cargos, el Grupo A, consciente de las dificultades para encontrar la persona idónea que pueda hacerse cargo de la presidencia, ruega al Sr. Cortadas acepte prorrogar por una nueva legislatura el desempeño de la misma.

En cuanto a la renovación del cargo de vocal en representación del Grupo A y considerando la conveniencia de una renovación de criterios, el Grupo delega la representación en la persona de D. Juan Fontanet, de la empresa Editorial Galaxis, para sustituir a D. Carlos Rius, de Tecnicrom, que cesa reglamentariamente.

A continuación el Sr. Cantín procede a dar lectura a las propuestas del Grupo B.



Srta. M.^a Rosario Cabrera, Sres. de Cabrera (D. Joaquín), Sres. de Cabrera (D. Manuel) y Srta. Marina Cabrera



Sres. de Ferrerucla, Sres. de Berzosa, Sres. de Mendoza (D. Pedro), Sr. Vives, Sr. Ribas, Sres. de Mendoza (D. Juan), Sres. de Burón, Sres. de González y Sres. de Gálvez

1.º Referente a la fusión de los Grupos B y C, después de debatida ampliamente la misma se llega a la conclusión de que dicha fusión no es interesante y que caso de que el Grupo C insistiera en ella, serían necesarias unas reuniones previas para estudiar y redactar unas normas adecuadas.

2.º Respecto a la reglamentación sobre precios de venta, se decide que la misma es interesante y se presenta a la Asamblea una propuesta al respecto.

3.º Sobre la Seguridad Social de Representantes y Viajantes y dada la complejidad de este tema y los perjuicios que a todos pueden ocasionarse, se propone que el primer caso que se presente sea estudiado y debatido con los organismos competentes, llegando hasta el Tribunal Supremo si fuera preciso y que el costo de dichas gestiones sea a cargo de FYVAR.

4.º Respecto a la renovación de cargos de la Comisión, se acuerda rogar al Sr. Cortadas que continúe en la presidencia de la misma y al propio tiempo ratificar al Sr. Fabregat en su cargo en representación del Grupo B.

El Sr. Pont, antes de dar lectura a las propuestas del Grupo C, da la bienvenida a todos los componentes que representan a 38 firmas del Grupo y felicita al Sr. Cabrera por sus desvelos en la organización de la presente Asamblea. A continuación da lectura a las propuestas, que son las siguientes:

1.º Respecto a la propaganda colectiva y después de debatida la cuestión, se sugiere que por parte de las Delegaciones Regionales y en el caso de presentarse la oportunidad de alguna feria, salón monográfico o circunstancia similar favorable, se proponga a la Comisión la participación de FYVAR para su divulgación.

2.º Se recuerda a los fabricantes al respecto de las placas de saldo la recomendación hecha el pasado año de efectuar, en la época de preparación de muestrarios, el envío de la relación de placas de la pasada campaña que han pasado al capítulo de saldos o liquidación de restos.

3.º Referente a los descuentos sobre muestrarios, se indica al respecto que en las Normas se dice que se efectuará un descuento del 25 % sobre muestrarios, pero nada se dice de que para beneficiarse de este descuento sea necesaria la adquisición de la totalidad de los mismos. Por tanto, este Grupo cree que debe hacerse dicha bonificación, sean o no completos los muestrarios que se adquieran.

4.º Fusión de los Grupos B y C. Se comenta que después de tres Asambleas y por diversos motivos esta cuestión se ha ido demorando sin llegar a ningún acuerdo definitivo y este Grupo sigue opinando, por unanimidad, que en la actualidad los intereses de los dos Grupos son prácticamente iguales y que se debe ir de una vez a dar el verdadero carácter de FYVAR que dice «Fabricantes y Vendedores» sin



*Sres. de Cabrera (D. Francisco), Sres. de Mazón (D. Carlos), Sres. de Mazón (D. Carlos, Jr.)
y Sres. de Cabrera (D. Francisco)*



*Sres. de Tortosa, Sr. Pompidor, Sres. de Botey, Sres. de Pont, Sres. de Ferrer,
Sr. Pont Jr., Sres. de Boladeras y Sres. de Celades*

distinción alguna. Al propio tiempo se opina que, caso de efectuarse la fusión, la representación dentro de la Comisión debe ser proporcional al número de firmas representadas en cada Grupo, o sea fabricantes por un lado y vendedores por otro, teniendo que ser la misma con un máximo de dos tercios en un Grupo.

5.º Respecto a las nuevas admisiones, se propone que las firmas que soliciten el ingreso efectúen un depósito de 50.000 pesetas como garantía de su conducta comercial y para responder de cualquier anomalía en su actuación. Dicha cantidad sería reembolsada a los tres años, de no haber ninguna nota desfavorable en su proceder comercial.

6.º Sobre los aumentos de precios durante la campaña y a pesar de que los mismos son en algún caso comprensibles, se desea hacer ver los grandes inconvenientes que ellos representan por tener en algunos casos ofertas ya pasadas. En caso de que alguno de estos aumentos sea inevitable, deberá ser comunicado con una antelación de dos meses.

7.º Agremiación de fabricantes de objetos. Después de tratado este asunto se acuerda recomendar a los fabricantes de objetos que con mayoría tratamos todos su ingreso en FYVAR.

8.º En cuanto a la renovación del cargo de presidente, los miembros del Grupo C insisten, al igual que en la Asamblea anterior, en su ruego para que el Sr. Cortadas continúe ocupando la presidencia.

La renovación del cargo de vocal representante del Grupo C, queda supeditada la misma a la solicitada fusión de los Grupos B y C.

Después de la lectura de las propuestas de los grupos, el Sr. Cortadas dice que se pasen a discutir las mismas, excepto las que ya figuran en el Orden del Día.

Se procede a comentar las propuestas sobre admisión de nuevos agremiados, considerando que quizá la efectuada por el Grupo C sea demasiado rígida y rogándose al Sr. Pont vuelva a dar lectura a la misma, lo cual efectúa. Interviene el Sr. Poveda diciendo que las propuestas de los Grupos A y C están en cierto modo equiparadas, ya que la del Grupo C tiende a respaldar a los fabricantes y es su objeto garantizar la seriedad de los solicitantes y demostrar su derecho a estar en FYVAR.

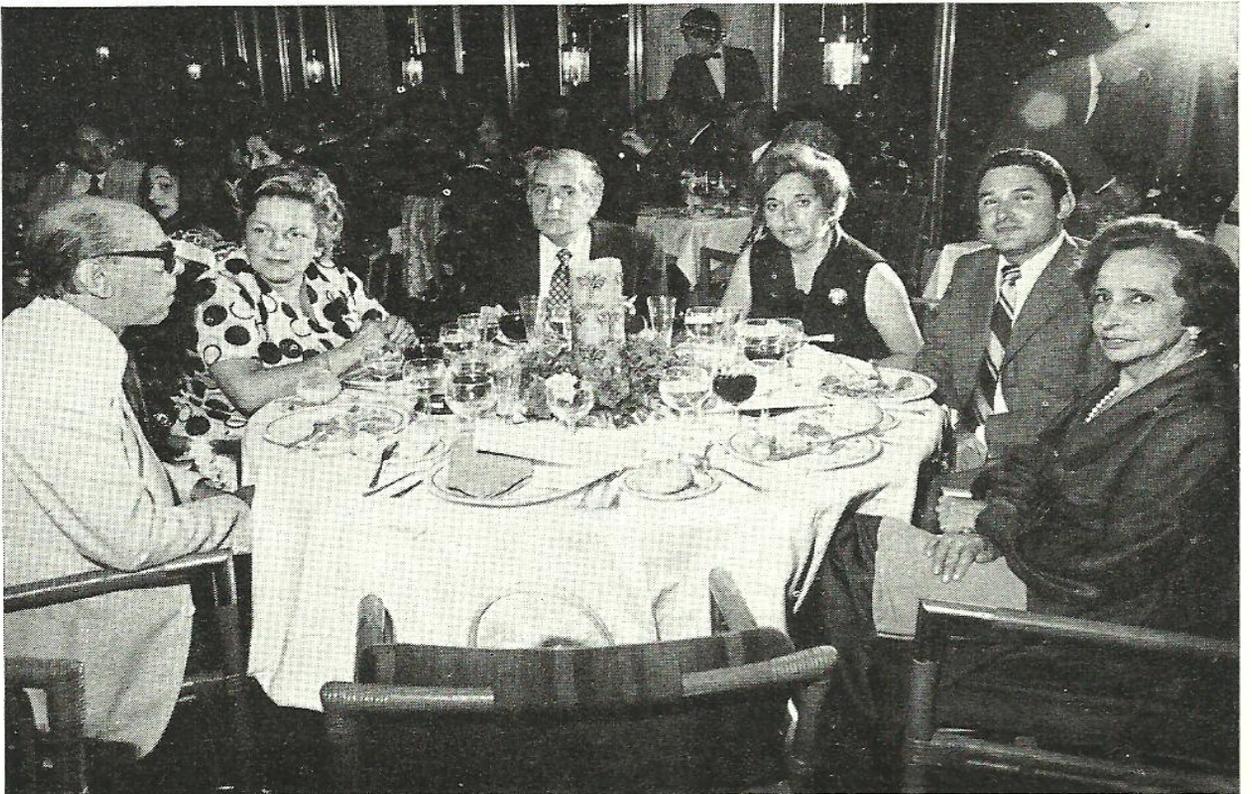
Después de un amplio comentario general al respecto, se decide que el asunto pase a la Comisión para su estudio.

Respecto a la propuesta de que el Grupo B fabrique solamente para su consumo, el Sr. Cortadas dice que no puede haber comentario al respecto y sí sólo la recomendación de que se cumplan las Normas.

Referente a la repercusión de los aumentos de costos en los precios, el Sr. Saa considera justificable lo propuesto por el Grupo A sólo como caso excepcional y no como norma general, ya que de ser



Sres. de Abad, Sres. de Suñol, Sres. de Bruguera y Sra. Vda. de P. Bruguera



Sres. de Roldán, Sres. de Rius, Sr. Llinás Jr. y Sra. de Llinás

así sería imposible vender reclamo, indicando también que esta cuestión debe estudiarse muy a fondo, ya que va contra el Gremio mismo. Responde a ello el Sr. Rius diciendo que ya se ha remarcado que solamente se efectuaría en casos justificables, a lo que responde el señor Saa diciendo que estos aumentos deberían estar previstos y que se opone.

Interviene el Sr. Molina diciendo que al Sr. Saa no le falta razón, pero que debe tenerse en cuenta que con la actual situación del país resulta imposible preveer los aumentos de materiales, esperando se trate de una situación transitoria y que pronto se normalizará.

Dice el Sr. Cortadas que durante veinte años nunca hubo necesidad de rectificar tarifas, pero que a pesar de ello encuentra justificada la propuesta del Grupo A y está seguro de que la aplicarán sólo en casos excepcionales y no como norma, ya que no tienen ningún interés en perjudicar al resto de los agremiados.

Respecto a la propuesta de que los aumentos de precios se anuncien con un plazo de dos meses, después de comentada ampliamente la misma se decide dejar la cuestión a discreción de los fabricantes y estando seguros de que serán anunciados con un plazo prudencial, máxime teniendo en cuenta el trabajo que cuesta a los otros Grupos el modificar tarifas y anunciar los nuevos precios a los viajantes.

Respecto a las placas de saldo, el Sr. Pont recuerda lo aprobado al respecto, diciendo el Sr. Cortadas que, en efecto, dicha cuestión se aprobó el pasado año y que si no se ha efectuado debe ser por olvido, reiterándose nuevamente la petición.

Referente a los descuentos sobre muestrarios, se comenta que, efectivamente, las Normas indican que se efectuará un 25 % de descuento, sin especificar que deba tratarse de muestrarios completos. A la vista de ello y dado que ningún fabricante se opone, se aprueba la propuesta.

El cuarto punto del Orden del Día se refiere a propuestas o informaciones de los Delegados Regionales. Al no haber nada al respecto, se pasa al siguiente tema.

Fusión de los Grupos B y C. De las propuestas de los Grupos se deducen tres posturas distintas. El Grupo A se inhibe, el Grupo B se opone a la fusión y el Grupo C está a favor de la misma.

Interviene el Sr. Cortadas indicando que puede ser cierto que el Grupo B actúe de mediador, lo cual reporta inconvenientes y ventajas al mismo tiempo; también opina que el elemento moderador puede existir igualmente en caso de que se llegue a la fusión.

Dice también que dicha fusión comporta algo muy importante; que las normas deben ser variadas totalmente y modificar necesariamente la Comisión. Dado que los fabricantes opinan que la Comisión



Sres. de Pozanco y Sr. Cabezas



Sres. de Quereda

debe estar compuesta por igual número de miembros de cada Grupo, ello reportaría que el único elemento moderador fuera el Presidente, al cual quizá le resultaría muy difícil olvidar sus intereses particulares y no inclinar la balanza de un lado u otro.

El Grupo C continúa opinando que la Comisión debería estar compuesta proporcionalmente al número de agremiados, lo cual resultaría más equitativo y que es en la forma en que está compuesta actualmente, aunque deben preverse nuevas variaciones debidas al posible ingreso de más fabricantes.

Interviene el Sr. Saa diciendo que tradicionalmente el Grupo B ha estado compuesto por reclamistas con industria, a lo que responde el Sr. Cortadas que actualmente son los que se fabrican artículos y se editan para sí mismos. A ello replica el Sr. Saa diciendo que actualmente quedan ya muy pocos, por lo que deben distinguirse según se distinguían antes, o de lo contrario desaparecer.

El Sr. Burón, ratificando lo dicho por el Sr. Saa, cree que en las circunstancias actuales es necesaria la fusión, abundando en la misma opinión el Sr. Valcárcel. Son del mismo parecer los Sres. Barrachina y Aguado, quien dice que si verdaderamente es necesario un grupo moderador, el mismo podrían ser los fabricantes de objetos.

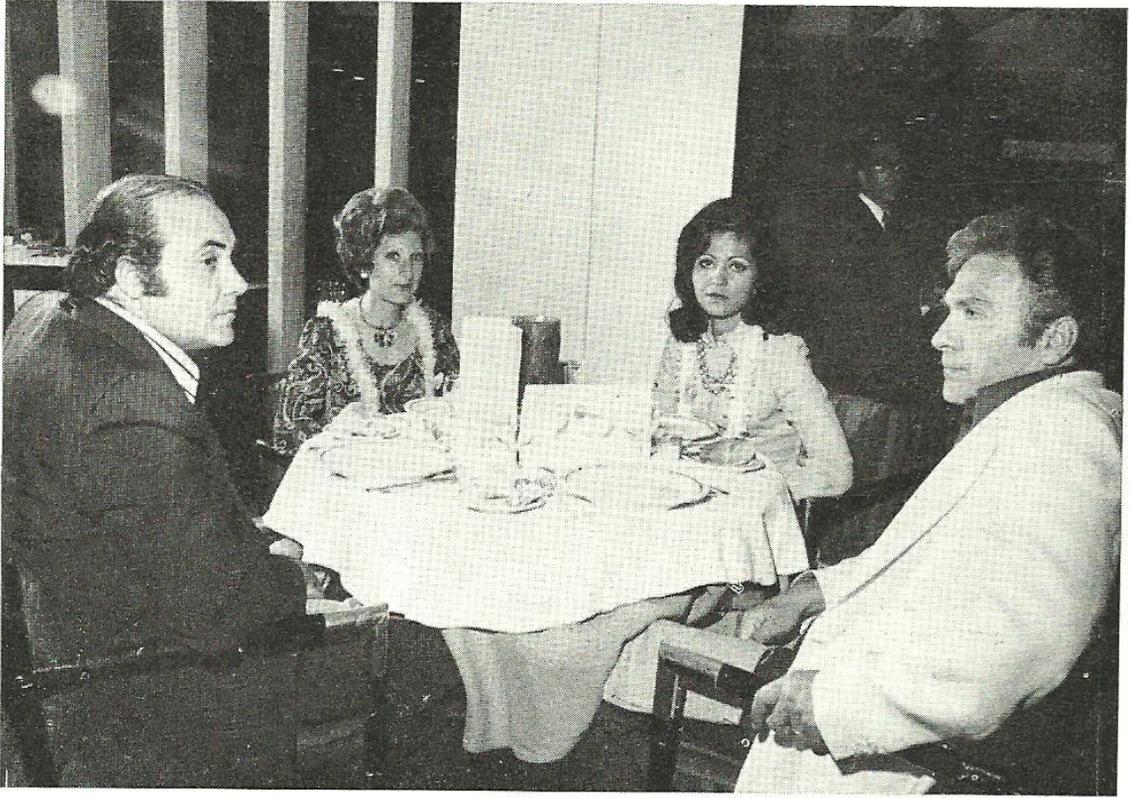
Interviene el Sr. Cortadas diciendo que esto nada tiene que ver, ya que en caso de que aumenten los fabricantes de objetos, a lo que quizá se tendrá que llegar es a la constitución de un grupo de editores y otro de fabricantes, dadas las diferentes características de ambos y las distintas posibilidades en descuentos. Al propio tiempo remarca que lo que debe decidirse es si se efectúa la fusión o no y solicita la opinión del Grupo B.

El Sr. Tortosa responde diciendo que se desorbita la cuestión, ya que si durante veinte años se mantuvo esta tónica, no ve la utilidad práctica de modificarla. Indica al propio tiempo que si la Comisión va a formarse a base de proporcionalidad, va a quedar tal como está en la actualidad.

Dice el Sr. Pont que al asunto se le viene dando muchas largas y que debe decidirse de una vez, indicando al propio tiempo que dada la actual compenetración entre ambos grupos y entre fabricantes y vendedores no ve la utilidad de seguir manteniendo los dos grupos.

Afirma también que actualmente, y a diferencia de en el pasado, las reuniones del Grupo C son cada vez más constructivas, existiendo más unión, y que dado que los problemas de los Grupos B y C son los mismos, podrían resolverse mejor unidos que separados, lo que a la larga redundará en beneficio de todos.

El Sr. Barrachina abunda en la misma opinión, indicando que puede llegarse a la formación de un solo grupo en forma constructiva.



Sres. de Fontanet y Sres. de Carbonell



Sres. de Pol e hijos

El Sr. Montesinos corrobora lo manifestado por el Sr. Pont y se ratifica en la colaboración actual existente con los fabricantes.

El Sr. Tortosa interviene diciendo que cree en la necesidad de que exista un grupo moderador, ya que en caso contrario sólo quedaría el Presidente como tal; añade también que puesto que existe unión entre los Grupos B y C y nunca han ido en contra el uno del otro, no considera necesaria la fusión. A título de ejemplo cita la ocasión en que con motivo de un aumento injustificado de precios por parte de los fabricantes, el Grupo B hizo las gestiones para que el mismo no se produjera.

El Sr. Valcárcel dice que no cree que nada vaya a cambiar en caso de producirse la fusión y que si tanta importancia se da a la función de moderador, la misma puede encomendarse a personas ajenas al Gremio.

El Sr. Burón se duele del empleo de la palabra moderador y no está de acuerdo con la misma.

El Sr. Pont recuerda respecto a lo indicado por el Sr. Tortosa referente al asunto de los precios que en aquella ocasión el Grupo C también colaboró.

El Sr. Abad dice que en caso de que se fusionen los grupos no ve clara la posición de los que fabriquen, ya que en su caso concreto al agremiarse vendía ya a otros agremiados. Respecto a ello responde el Sr. Cortadas diciendo que se trató de casos excepcionales en aquel momento.

El Sr. Cantero opina que actualmente no hay distinguos, ya que muchos del Grupo C se fabrican sus propias láminas y objetos y por tanto no está justificada la separación.

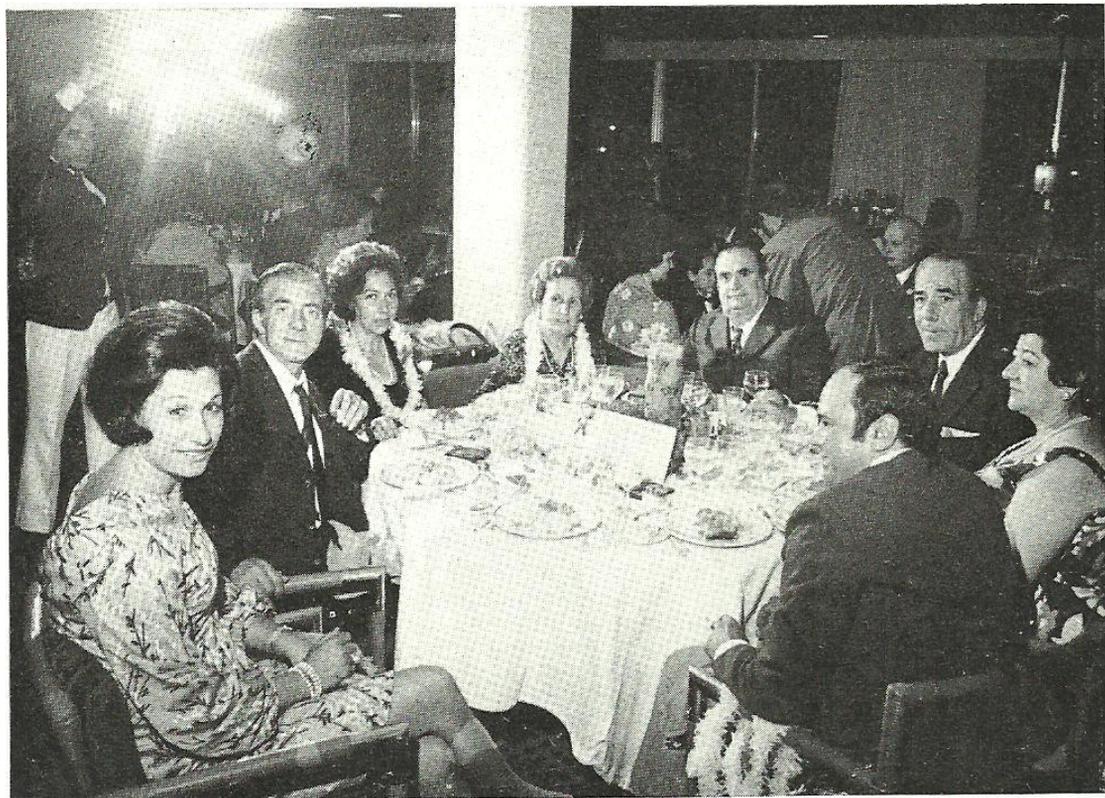
El Sr. Saa opina que al reunirse ambos grupos separados se hace una labor más constructiva y opina que en todo caso debería irse a una recalificación.

El Sr. Pont dice que no está de acuerdo y destaca que se hace eco de lo tratado en la reunión del Grupo C y que no habla solamente en nombre propio.

El Sr. Valcárcel dice que si se trata de recalificación, todo el Grupo C debería recalificarse como B.

A ello responde el Sr. Cortadas diciendo que nadie puede auto-recalificarse y que solamente la Comisión puede hacerlo.

El Sr. Barrachina opina que deberían pasar todos al Grupo B, ya que si cualquier imprenta puede hacer calendarios, no ve justificado que los miembros del Grupo C no puedan hacer lo mismo.



Sres. de Galán, Sres. de Barrachina, Sres. de Castilla e invitados



*Sres. de Alonso (D. José), Sres. de Domingo, Sres. de Ramírez, Sres. de Alonso (D. Antonio),
Sres. de López y Sres. de Alonso (D. Manuel)*

Contesta el Sr. Cortadas diciendo que legalmente nadie puede editar si no es editor y no está registrado como tal, por lo que no se puede admitir oficialmente esta actitud.

El Sr. Burón dice que en caso de no llegarse a la fusión podría quedar un Grupo B muy reducido, lo que no se sabe si sería interesante.

Dice el Sr. Cortadas que en vista que no existe acuerdo no habrá más remedio que someter el caso a votación, cosa lamentable y que hasta la fecha nunca había tenido que hacerse, proponiendo que antes de llegar a la misma vuelva a intervenir un miembro de cada grupo.

Interviene el Sr. Bruguera diciendo que él es de la opinión de que en ningún caso debe llegarse a la votación y que la fusión sólo es posible si ambos grupos están de acuerdo en ella, ya que en caso contrario se trataría de una absorción; por ello propone la creación de una comisión que estudie detenidamente el asunto.

El Sr. Saa se adhiere a lo dicho por el Sr. Bruguera.

El Sr. Pont dice que él también quiere eliminar la votación y que si se llega a la fusión debe ser por convencimiento, añadiendo además que él se consideraría igualmente representado por un miembro del Grupo B.

Dice el Sr. Cortadas que a la vista de lo expuesto lo mejor es proceder al nombramiento de una comisión para que estudie el caso, dándosele de plazo hasta el 31 de octubre para ello y que en el caso que se decida la fusión se confeccionen nuevas normas, las cuales serían remitidas por correo para su aprobación y su posterior ratificación en la próxima Asamblea.

Se procede a la confección de la mencionada comisión, que estará compuesta por los siguientes señores:

Por el Grupo B: Sres. Botey, Sargatal y Hostench.

Por el Grupo C: Sres. Kichner, Aguado y Llinás.

Por el Grupo A: Sr. Rovira en calidad de observador.

Se pasa a continuación al punto de la Reglamentación de Precios, indicando el Sr. Cortadas que el Grupo B ha confeccionado una propuesta para un nuevo artículo, dando lectura a la misma, que es como sigue:

«La experiencia de veinte años ha demostrado a FYVAR que es fácil para cualquier persona, con las solas dotes de vendedor y con escaso capital, el establecerse en la venta de artículos de reclamo, sin



Sres. de Cuscó y Sres. de Jauset



Sres. de Subirats y Sres. de Forcada

perjuicio de que posteriormente y por sus escasos conocimientos comerciales, su falta de capital y poca organización, el negocio le falle, perjudicando a sus obreros que, en muchas ocasiones, no están ni afiliados a la Seguridad Social y a sus proveedores con cuentas insalvadas y dejando en mala forma la actividad del reclamo. Antes de llegar a su última etapa el pseudocomerciante utiliza cualquier motivo para poder hacer una campaña desleal hacia sus competidores y en su afán de ganar pedidos, única forma en la que ve su salvación, hace anular pedidos a otras firmas, vende artículos que no son de recibo y hace caso omiso de su tarifa vendiendo, según las características del cliente, a precios extremadamente altos o tan bajos que ni siquiera le queda margen comercial.

»Siendo un deber de FYVAR el velar tanto por el buen nombre de los que se dedican al Reclamo, como por la moralidad de los componentes del Gremio, así como también para que no se perjudique a los agremiados de ningún Grupo, ni a los productores; cree conveniente el poner coto a estas situaciones mediante un asesoramiento previo y de persistir en su actitud con pérdida de los beneficios que representa el formar parte de FYVAR.

»Por ello, cuando existan reiteradas reclamaciones, por parte de los agremiados, respecto a que una determinada firma vende fuera de los precios de tarifa, por excesivamente altos o que por el contrario no se ajusten al margen mínimo comercial, o bien que su conducta comercial deje de desear; la Comisión llamará a la firma denunciada, la cual tendrá la obligación de presentarse en la fecha y hora que se le convoque en el local social de FYVAR en Barcelona, provista de los documentos que la Comisión le exija para demostrar que sus precios, sean altos o sean bajos, están justificados y se basan en las normales condiciones comerciales y que su conducta comercial es ética.

»De comprobar que está equivocado en sus cálculos o en sus actuaciones, la Comisión le asesorará debidamente.

»De no comparecer el convocado o de continuar en su línea de conducta a pesar de haber sido asesorado por la Comisión, esta comunicará a todos los agremiados la suspensión momentánea de los derechos de FYVAR para la empresa denunciada hasta la próxima Asamblea General, la cual tomará las medidas que a su juicio deban adoptarse con respecto al agremiado.»

Después de la lectura, hay un comentario general en el que el Señor Cantero opina que debería figurar en facturas y pedidos los números y series de los calendarios. Responde a ello el Sr. Cortadas diciendo que tampoco es posible hilar tan fino.

Dice el Sr. Tortosa que podría darse el caso de que después de obligar a algún agremiado a desplazarse a Barcelona, con los consiguientes gastos que ello ocasionaría, se demostrara que el mismo estaba en regla. A ello responde el Sr. Cortadas que antes de indicar



Sr. Fabregat, Sres. de Barguño, Sres. de Cantín, Sra. Bustamante y Sra. Sargatal



Sr. Bustamante, Sr. Sargatal, Sres. de Hostench y Sres. de Fabregat

a nadie que se desplace se hará una información exhaustiva de cada caso.

Interviene el Sr. Bruguera diciendo que sería interesante oír la opinión al respecto de nuestro Asesor Legal.

Dice el Sr. Ferrer Burés que nadie puede inmiscuirse en las interioridades de cada empresa, pero que lo que si puede hacerse es obligarla a cumplir las normas internas de FYVAR.

El Sr. Cortadas dice que si se aprueba por unanimidad el compromiso de presentar las documentaciones que sean solicitadas, no puede haber ningún problema.

Dice el Sr. Bruguera que le interesa aclarar si la Comisión comunicará directamente a los fabricantes las bajas que se produzcan por esta causa, a lo que responde afirmativamente el Sr. Cortadas.

Después de un nuevo cambio de impresiones, es aprobada la propuesta.

Referente a la agremiación de fabricantes de objetos, dice el Señor Cortadas que en la anterior Asamblea se recomendó a todos que remitieran listas de sus proveedores y que solamente una empresa la mandó, por lo que no se quiso hacer uso de la misma, ya que ello no hubiera resultado equitativo. En vista de ello opina que lo único que puede hacerse es que todos recomienden a sus proveedores de gran volumen que se agremien.

Respecto a la modificación de las normas, queda pendiente hasta que se haya efectuado el estudio sobre la fusión.

Al llegar al apartado de renovación de cargos, el Sr. Cortadas indica que con el permiso de los asistentes se ausentará de la sala para que puedan discutir con toda libertad la renovación de Presidente.

Interviene el Sr. Pont diciendo que en su propio nombre, en el del Grupo C y cree que en el de todos, propone que el Sr. Cortadas sea ratificado en la presidencia, lo que es aprobado por unanimidad.

Se aprueba el ingreso en la Comisión del Sr. Fontanet por el Grupo A, en sustitución del Sr. Rius que cesa reglamentariamente.

Al propio tiempo es aprobada también la ratificación del Sr. Fabregat por el Grupo B y del Sr. Pont por el Grupo C.

Respecto a la propaganda colectiva, el Sr. Cortadas hace referencia al artículo aparecido en el Diario de Barcelona, del cual se remitió un ejemplar a todos los agremiados y propone estudiar la conveniencia de hacer algo similar en todas las regiones.

Se suscita un amplio debate al respecto y el Sr. Barrachina propone



*Sres. de Thielemann (D. Reinaldo), Sra. Vda. de R. Thielemann, Sres. de Bordón,
Sres. de Clemente, Sres. de Calvo y Sres. de García*



Sres. de Rovira, Sta. Katy Campos, Sr. Valcarcel, Sr. Hernanz y Sr. Bao

que se efectúe propaganda por radio en una emisión de ámbito popular.

El Sr. Montesinos dice que debería ponerse en las facturas el anagrama de FYVAR, a lo que responde el Sr. Cortadas recomendando a todos que usen dicho anagrama ya que el mismo será garantía de seriedad.

El Sr. Tortosa opina que podrían confeccionarse unos carnets identificativos para nuestros viajantes, efectuando al propio tiempo una propaganda en prensa sobre FYVAR, recomendando adquirir objetos de reclamo a miembros del mismo.

El Sr. Cortadas no cree conveniente entregar carnets a los viajeros, ya que, por haberse dado algunos casos de informalidad en los mismos, ello podría resultar perjudicial. El Sr. Pont abunda en la misma opinión y cree que en caso de que alguna empresa no cumpla con las Normas, debe retirársele la autorización para emplear el anagrama de FYVAR.

El Sr. Rius dice que quizá sería conveniente enviar unos clichés a los agremiados para que puedan utilizarlos en sus impresos.

El Sr. Cantero no cree que deba hacerse publicidad sobre FYVAR, ya que si dos empresas agremiadas ofrecen calendarios a precios distintos, ello podría resultar perjudicial. El Sr. Montesinos abunda en la misma opinión, a ello responde el Sr. Cortadas diciendo que nada tiene que ver una cosa con la otra.

El Sr. Molina cree que lo mismo que se hace propaganda de los calendarios debe hacerse de los objetos y que está de acuerdo en que se haga propaganda de FYVAR.

El Sr. Corraliza pregunta cuáles serían los beneficios de hacer propaganda sobre FYVAR, respondiéndole el Sr. Cortadas que ello haría que las empresas compraran a miembros del Gremio.

El Sr. Pont opina que lo mejor es que la Comisión autorice a los agremiados a utilizar el anagrama de FYVAR y que en caso de que alguien no cumpla con las Normas se le retire dicha autorización, creyendo que el empleo de dicho anagrama sería sello de seriedad y calidad.

Opina el Sr. Saa que al no ser el reclamo artículo de primera necesidad, quizá resultaría perjudicial el hacer propaganda al respecto.

El Sr. Burón propone iniciar una campaña en dos etapas ya que es de la opinión de que quizá falte algo de madurez para promocionar a FYVAR y cree más conveniente que durante un año o dos se promocióne el objeto y el calendario y posteriormente a FYVAR.

Opina el Sr. Cortadas que en caso de efectuar una propaganda general podrían beneficiarse empresas que no pertenecen al Gremio y que si después de veinte años todavía no estamos preparados, lo mejor es no hacer nada.



Sres. de Ventura, Sres. de Aguado e hija, Sres. de Soley y Sres. de Pérez



Srta. Angela Saa, Sr. Ruiz, Srta. Magda Amengual y Srta. Paquita Mayordomo

El Sr. Bruguera es de la opinión de que es muy grave no tener fe en FYVAR y que deberíamos estar orgullosos de usar su anagrama en nuestros impresos.

Dice el Sr. Cortadas que durante los años transcurridos se ha trabajado lo que se ha podido y que los tiempos cambian.

Si vivimos de la publicidad es inadmisibile que no queramos hacerla nosotros mismos y que si existen empresas no afiliadas que venden mucho, es culpa nuestra puesto que no nos renovamos.

El Sr. Valcárcel inquiere cómo se enfocará la distribución del costo de esta propaganda, a lo que el Sr. Cortadas indica que el coste de la misma irá a cargo de FYVAR y se estudiará una forma equitativa.

Después de un nuevo cambio de impresiones, es aprobada la cuestión.

Referente a la cuestión de la Seguridad Social de Viajantes y Representantes, indica el Sr. Cortadas que respecto a los viajantes no hay caso, ya que todos sabemos que deben estar asegurados. Referente a los representantes, la ley dice que también deben estar asegurados, lo que consideramos nosotros que no es posible.

La Comisión propone que la primera reclamación que sea presentada respecto a los representantes, sea impugnada, llegando incluso hasta el Tribunal Supremo si fuera necesario, lo que en caso de darnos una sentencia favorable crearía un precedente y resultaría beneficioso para todos; dicha gestión se efectuaría con cargo a la Caja del Gremio.

Después de un amplio comentario al respecto con aclaraciones del Sr. Ferrer Burés, es aprobada la propuesta.

Se pasa a continuación al apartado de ruegos y preguntas, interviniendo el Sr. Marín para exponer el problema del papel, suplicando que la Asamblea ruegue a las Jerarquías nacionales vean la forma de solucionar este grave problema.

Responde a ello el Sr. Moreta manifestando que están al tanto de la gravedad del problema y que se han efectuado varias reuniones para tratar de solucionarlo, asegurando que las autoridades están pendientes del caso. Informa también de que va a celebrarse una nueva reunión con asistencia del Presidente Nacional del Sindicato y de la que se espera salgan conclusiones favorables; en caso contrario se llevaría el asunto directamente al Ministerio de Comercio con el fin de intentar darle una solución definitiva.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Cortadas, como despedida, agradece a todos su asistencia y se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del dos de junio de 1973.

V.º B.º:

El Presidente,
Mariano Cortadas

Doy fe:

El Vice-secretario,
Juan Celades



Sres. de Pastor y Sres. de Menal



Sres. de Saa, Sres. de Molina, Srta. Saa y Sr. Amengual



Sres. de Mendoza (D. Francisco), Sres. de Pérez, Sres. de Marín y Sres. de Bañuá



Srta. M.^a Luisa Ruiz, Sr. Martínez, Sr. Repollés, Sr. González, Sr. Blázquez y Sr. Grañeda



Sr. Fierro, Sr. Simón (D. Angel), Sr Simón (D. Félix), Sr. Montesinos y Sr. Sastre



Sres. de Corraliza, Sres. de Jiménez y Sres. de Poveda

GRUPO A

ASISTENTES :

- Sr. Sabater y Sr. Domingo de «Cedag, S. L.» (San Juan Despí)**
- Sr. Bargañó de «Bargañó y Salvat, S. L.» (Barcelona)**
- Sr. Ramírez de «Gráficas Litocrom, S. L.» (Hospitalet de Llobregat)**
- Sr. Bagañá y Sr. Marín de «Bagañá Hnos., S. L.» (Barcelona)**
- Sr. Domingo de «Industria Gráfica Domingo» (Barcelona)**
- Sr. Suñol de «Industria Gráfica Suñol» (Barcelona)**
- Sr. Bruguera y Sr. Bustamante de «Editorial Ibis, S. A.» (Barcelona)**
- Sr. Carbonell de «Gráficas Gutenberg» (Alicante)**
- Sr. Fondevila de «Ox-Al-Color, S. L.» (Barcelona)**
- Sr. Menal y Sr. Pastor de «Industrias Menal» (Barcelona)**
- Sr. Cuscó y Sr. Sastre de «Ediciones Unidas, S. A.» (Barcelona)**
- Sr. P.Mendoza y Sr. J. Mendoza de «Gráficas Mendoza, S. A.» (Barna.)**
- Sr. Rius y Sr. Roldán de «Tecnicro» (Barcelona)**
- Sr. Pol de «Imprenta Palmesana» (Palma de Mallorca)**
- Sr. Amengual de «La Palmesana» (Palma de Mallorca)**
- Sr. Soley de «Industrias Perso» (Granollers)**
- Sr. Molina de «Esymo, S. A.» (Barcelona)**
- Sr. Ribas de «Juan Ribas Caus» (Barcelona)**
- Sr. Llord de «Suministros Jumi» (Barcelona)**
- Sr. Rovira de «Ingro Instituto Gráfico» (Barcelona)**
- Sr. Fontanet y Sr. Carbonell de «Editorial Galaxis, S. A.» (Barcelona)**
- Sr. Martínez de «Ibérica de Ediciones, S. A.» (Hospitalet)**
- Sr. Pozanco de «Daniel Pozanco Basurto» (Granollers)**

GRUPO B

ASISTENTES :

- Sr. Cabezas de «Relieves Fabregat, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Hostench (hijo) y Sr. Fabregat de «Talleres Gráficos Hostench»
- Sr. Sánchez de «Carlos Sánchez» (Barcelona)
- Sr. Abad de «Abad Nogués y Cía.» (Barcelona)
- Sr. Cortadas de «Distribuciones Reunidas, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Cantín de «Industrias Gráficas Cantín, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Grande de «Reclamos Grande» (Madrid)
- Sr. López Llauder de «J. López Llauder» (Barcelona)
- Sr. Saa de «Reclamos Omnia» (Zaragoza)
- Sr. Bravo de «Reclamos Torroba» (Madrid)
- Sr. Clavijo de «Clavijo Propaganda» (Herrera)
- Sr. Jiménez de «Hilario Jiménez Segador(Villanueva de la Serena)
- Sr. Forcada de «Reclamos La Gavina» (Castellón)
- Sr. Botey y Sr. Tortosa de «Exclusivas Orbita, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Sargatal de «Exclusivas Pagés, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Subirats de «Artes Gráficas Subirats» (Reus)

EMPRESAS REPRESENTADAS:

- «Relieves Juan Basa, S. L.»
- «Mateu-Cromo, S. A.»
- «Metaloffset, S. A.»

GRUPO C

ASISTENTES

- Sr. Kichner de «Reclamos Tell» (Barcelona)**
- Sr. Galán de «Industrias del Calendario» (Zaragoza)**
- Sr. Pont y Sr. Pont (hijo) de «F. Puig, Suc. de Puig y Domingo, S. A.»**
- Sra. Thielemann de «Viuda de R. Thielemann» (Valencia)**
- Sres. Cabrera de «Reclamos Kaybem» (Alicante)**
- Sr. Calvo de «Exclusivas Triunfo» (Bilbao)**
- Sr. Quilis de «Reclamos Alfa» (Valencia)**
- Sr. Burón de «Reclamos Burón» (Barcelona)**
- Sr. Jauset de «Publyedy» (Lérida)**
- Sr. Castilla de «Comercial Castilla Rienda» (Valencia)**
- Sr. Padró de «Comercial Edesacolor» (Barcelona)**
- Sr. Alonso de «Edijar» (Almoradí)**
- Sr. Ventura de «Publicidad River» (Granollers)**
- Sr. Bordón de «Luis Bordón Felipe» (Valencia)**
- Sr. Peñalver de «Reclamos Guillermo Peñalver» (Valencia)**
- Sr. Bao de «Gráficas Bao» (Lugo)**
- Sr. Causera de «Reclamos Turia» (Valencia)**
- Sres. Simón de «Reclamos Hersi» (Zaragoza)**
- Sr. Sáez de «Reclamos Zenit» (Vigo)**
- Sr. Vives de «Reclamos Viller» (Barcelona)**

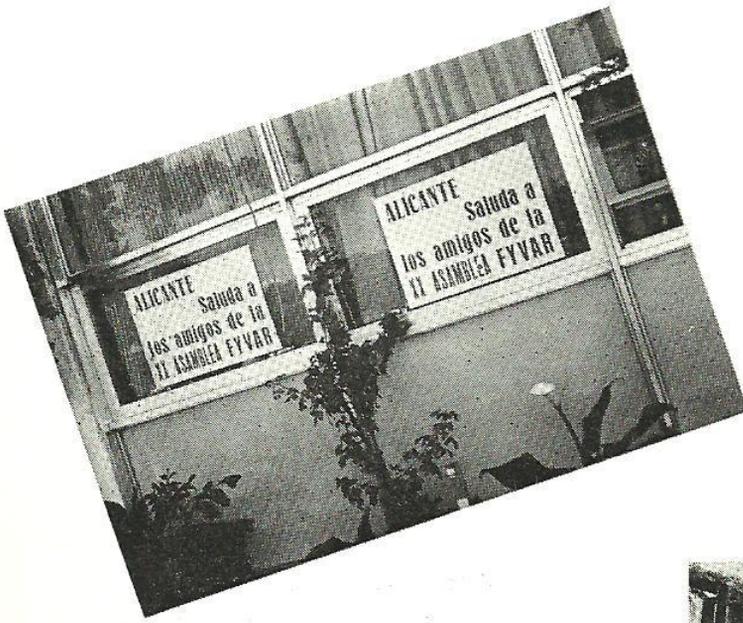
GRUPO C

ASISTENTES :

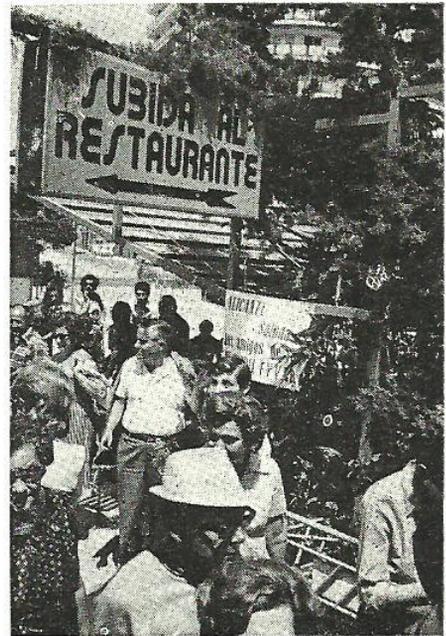
- Sr. Blázquez de «Litart» (Madrid)
- Sr. Corraliza de «Imprenta Julián Gil» (Villanueva de la Serena)
- Sr. Celades y Sr. Boladeras de «Reclamos Domingo, S. A.» (Barna.)
- Sr. Barrachina de «Reclamos Barrachina» (Valencia)
- Sr. Aguado de «Reclamos Vica» (Barcelona)
- Sr. López de «Reclamos Junor» (Villalba)
- Sr. Llinás de «Reclamos Llinás» (Barcelona)
- Sr. Valcárcel y Sr. Hernán de «Kramex» (Madrid)
- Sr. Cantero de «Reclamos Cantero» (Molina de Segura)
- Sr. Pérez de «Reclamos Europa» (Hospitalet de Llobregat)
- Sr. Galve y Sr. González de «Reclamos Zaragoza» (Zaragoza)
- Sr. Poveda de «Reclamos Poveda» (Murcia)
- Sr. Grañeda de «Gis Publicidad» (Valladolid)
- Sr. Jiménez de «Reclamos Betis» (Córdoba)
- Sr. Quereda de «Reclamos Quereda» (Alicante)
- Sr. Montesinos de «Selección Lomón» (Valencia)
- Sr. Berzosa de «Fábrega y Berzosa, S. A.» (Madrid)
- Sr. Ferreruella de «Reclamos Fela» (Zaragoza)

EMPRESAS REPRESENTADAS:

«Reclamos Modernos»



Instantáneas de la excursión a Elche y Santa Pola y detalle del Restaurante donde fué servida a los Asambleístas una típica "mariscada"



LAS EMPRESAS

Cedag, S. L.

Ediciones Unidas, S. A.

Edijar

Daniel Pozanco Basurto

Juan Ribas Caus

colaboraron a dar mayor realce a los actos y estancia en Alicante, obsequiando a los asistentes con delicados y originales regalos.

Asimismo, merece especial mención el espléndido cocktail ofrecido por la firma **INGRO, Instituto Gráfico** a todos los Asambleístas y servido en los Salones del Hotel Carlton de Alicante.

En nombre de todos, nuestro agradecimiento a las citadas firmas.

Relación de Agremiados y Adheridos a F.Y.V.A.R.

GRUPO A

N.º	Razón Social	Domicilio	Teléfono y Población
13.	C. E. D. A. G., S. L.	Las Planas, s/n.	377 16 16 San Juan Despí (Barcelona)
33.	Barguñó y Salvat, S. L.	Diputación, 37, int. izqda.	223 16 01 Barcelona-15
34.	Gráficas Litocrom, S. L.	Besa, 13-15	249 47 07 Hospitalet Llobregat (Barna)
35.	Baguñá Hnos., S. L.	Muntaner, 22	254 54 60 Barcelona-11
36.	Industria Gráfica Domingo	Av. Generalísimo, 367, pral., 2.ª	215 49 00 Barcelona-9
37.	Industria Gráfica Suñol	Lancáster, 16	232 14 78 Barcelona-1
39.	Ibis, S. A.	Av. Príncipe de Asturias, 31	228 21 07 Barcelona-12
41.	Casa Donadoni	Paseo Bertrand, 25	164 San Feliu Llobregat (Barna)
64.	Gráficas Gutenberg	Llano Espartal	22 34 76 Alicante
71.	Ox-Al-Color, S. L.	Llacuna, 80	309 42 60 Barcelona-5
72.	Manufacturas Autonell	Manlleu, 3	859 04 38 Torelló (Barcelona)
73.	Industrias Menal	Manacor, 18	212 03 85 Barcelona-6
121.	Ediciones Unidas, S. A.	Mallorca, 604-608	226 33 00 Barcelona-13
122.	Gráficas Mendoza, S. A.	Av. Marqués del Duero, 143	325 06 41 Barcelona-4
123.	La Región, S. A.	Cardenal Quiroga, 15	21 46 04 Orense
152.	Tecnicrom	Dante Alighieri, 144-146	229 66 45 Barcelona-16
174.	Imprenta Palmesana	Nuño Sanz, 46-48	27 36 98 Palma de Mallorca
175.	La Palmesana	Av. Alejandro Roselló, 106	21 33 66 Palma de Mallorca
200.	Industrias Perso	San Jaime, 93	270 15 34 Granollers (Barcelona)
201.	Manipulados Jar	Royo, 28	21 21 44 Zaragoza
210.	Esymo, S. A.	Zamora, 45-47, 6.º, 1.ª	309 52 95 Barcelona-5
220.	Juan Ribas Caus	Pasaje Agregación, 40	235 63 30 Barcelona-13
222.	Industrias Gráficas Bergas	Travesera de las Corts, 25	249 03 42 Hospitalet Llobregat (Barna)
229.	Suministros Jumi	Llacuna, 105	225 01 72 Barcelona-5
235.	Ingro, Instituto Gráfico	Melchor de Palau, 135	321 97 50 Barcelona-14
237.	Ediciones y Reclamos Eurdan	Timoneda, 2	25 23 03 Valencia-8
246.	Editorial Galaxis, S. A.	Zamora, 53, 4.º, 1.ª	309 76 87 Barcelona-5
247.	Arlacar	Sagrado Corazón, 11-15	27 88 18 Burjasot (Valencia)
249.	Unión Gráfica, S. A.	Sepúlveda, 67	464 22 59 Madrid-11
252.	Ibérica de Ediciones, S. A.	Carret. del Medio, 128, 3.ª pl.	250 41 65 Hospitalet Llobregat (Barna)
255.	Daniel Pozanco Basulto	Triunfo, 8	Granollers (Barcelona)

Relación de Agremiados y Adheridos a F.Y.V.A.R.

GRUPO B

N.º	Razón Social	Domicilio	Teléfono y Población
2.	Relieves Fabregat, S. A.	Viladomat, 173	223 27 52 Barcelona-15
5.	B. Sirven, S. A. E.	Av. José Antonio, 754	246 43 05 Barcelona-13
6.	Talleres Gráficos Hostench	Córcega, 231-233	230 55 39 Barcelona-11
8.	Carlos Sánchez	La Gleva, 9-11	227 24 90 Barcelona-6
9.	Abad Nogués, y Cía.	Grassot, 11	257 01 34 Barcelona-13
16.	Distribuciones Reunidas, S. A.	Mallorca, 164	253 16 07 Barcelona-11
17.	Industrias Gráficas Cantín, S. A.	Enna, 127	309 32 12 Barcelona-5
23.	Publicistas Asociados	Secundino Esnaola, 13	42 19 59 San Sebastián
25.	Reclamos Toledo	Béjar, 29	256 24 18 Madrid-2
30.	Ediciones Comerciales, S. A.	Zabalbide, 32	33 02 94 Bilbao-6
56.	Reclamos Grande	Alberto Aguilera, 19, 1.º, izq.	241 47 54 Madrid-15
61.	Imp. Celta - Fco. Esteban	San Marcos, 29	21 10 71 Lugo
66.	J. López Llauder	Providencia, 22	227 13 23 Barcelona-12
81.	Talleres Nogués	Manuel Cortina, 11	224 40.31 Madrid-10
85.	Reclamos Omnia	Borao, 7	22 45 87 Zaragoza
91.	Eduardo Molina	Ancha del Carmen, 69	23 31 77 Málaga
99.	Comercial Gráfica Miret	Santa Digna, 32	292 08 08 Vilafranca Penedés (Barna)
132.	Imprenta La Comercial	Av. Las Caldas, 15	21 23 30 Orense
140.	Reclamos Torroba	Sánchez Preciado, 29	459 04 69 Madrid-35
143.	Clavijo	J. Miranda, 10	80 Herrera (Sevilla)
151.	Artes Gráficas Santiago	José Antonio, 35	114 Vivero (Lugo)
163.	Hilario Jiménez Segador	Concepción, 4	273 Villanuev. Serena (Badajoz)
167.	Reclamos La Gavina	Alloza, 84-86	21 26 41 Castellón de la Plana
171.	Exclusivas Orbita, S. A.	Urgel, 88	254 55 01 Barcelona-11
185.	Ediciones Rení	Vía Augusta, 277	203-59 76 Barcelona-17
186.	Exclusivas Pagés, S. A.	Bigay, 11	247 76 63 Barcelona-6
228.	Relieves Juan Basa, S. L.	Ntra. Sra. Desamparados, 100	249 36 42 Hospitalet Llobregat (Barna)
233.	Ancora, S. A.	Pasaje Marimón, 7, pral., 1.ª	227 07 96 Barcelona-11
233.	Metaloffset, S. A.	Bigay, 11	247 80 00 Barcelona-6
240.	Artes Gráficas J. Subirats	Obispo Grau, 8-10	30 62 18 Reus (Tarragona)
242.	Mateu Cromo, Artes Gráf., S. A.	Compositor Beethoven, 8, 1.º, 2.ª	321-42 29 Barcelona-6

Relación de Agremiados y Adheridos a F.Y.V.A.R.

GRUPO C

N.º	Razón Social	Domicilio	Teléfono y Población
7.	F. Puig Suc. de Puig y Domingo, S. A.	Provenza, 316	215 47 26 Barcelona-9
12.	Reclamos Tell	Rbla. Volart, Pasaje 2.º	236 99 35 Barcelona-13
21.	Industrias del Calendario	Casta Alvarez, 74-76	23 18 89 Zaragoza
22.	Viuda R. Thielemann	General San Martín, 10	27 66 26 Valencia-4
27.	Reclamos Kaybem	Av. Doctor Gadea, 5	22 28 67 Alicante
28.	Exclusivas Triunfo	Fernández del Campo, 13	31 27 51 Bilbao-10
29.	Comercial Marus	Marq. Caldas de Montbuy, 10	236 00 19 Barcelona-16
40.	Rex Reclamos	Maestro Estremiana, 8-10	27 47 02 Zaragoza
48.	Reclamos Alfa, S. L.	Av. José Antonio, 78	27 22 48 Valencia-5
49.	Reclamos Burón	Praga, 16	255 04 70 Barcelona-12
55.	Reclamos Universal	Ancha de la Virgen, 17	22 52 31 Granada
57.	Publyedy	Mayor, 72, entlo., 1.ª	21 28 02 Lérida
69.	Comercial Edesacolor	San Guillermo, 4-6	228 73 80 Barcelona-6
74.	Reclamos Guillermo Peñalver	Av. Pérez Galdós, 96	26 54 44 Valencia-8
76.	Comercial Castilla Rienda	Pizarro, 4, entlo.	21 45 97 Valencia-4
93.	Edijar	Dr. Marañón, 45	171 Almoradí (Alicante)
97.	Publicidad River	Av. General Mola, 35	270 07 41 Granollers (Barcelona)
110.	Luis Bordón Felipe	Padre Viñas, 4	65 24 06 Valencia-9
116.	Ediciones Color Krom	Castillejos, 257, 3.º	225 68 14 Barcelona-13
117.	Reclamos Modernos	San Pablo, 119, entlo. C	241 60 49 Barcelona-1
120.	Publicidad Febus	Rbla. Méndez Núñez, 10	21 33 00 Alicante
124.	Gráficas Bao	Calvo Sotelo, 12-17	21 24 39 Lugo
127.	Reclamos Turia	Sevilla, 10, 1.º, 2.º	27 97 27 Valencia-6
131.	Reclamos Hersi	Cereros, 8, 10 y 12	22 44 49 Zaragoza
134.	Reclamos Zenit	Churruca, 3	21 73 42 Vigo (Pontevedra)
135.	Publicidad As	Jaime I, 13	872 35 15 Manresa (Barcelona)
137.	Melior, Exclusivas Comerciales	Av. Ausias March, 8, 3.º	33 01 26 Valencia-6
146.	Reclamos Pérez Zaurín	Hurtado, 24, tienda 4.ª	248 14 87 Barcelona-6
147.	Reclamos Prieto	Avda. Calvo Sotelo, 17	23 12 60 Granada
153.	Reclamos Viller	Av. Generalísimo, 307, 3.º, 1.ª	258 30 61 Barcelona-13
158.	Art. Gráf. José M.ª Grabalosa	Carmen, 7	20 19 72 Gerona
159.	Litart	Dr. Castelo, 48	274 58 23 Madrid-9
162.	Hijos de Pedro Parejo	Santa Eulalia, 1	10 Villnuev. Serena (Badajoz)

Relación de Agremiados y Adheridos a F.Y.V.A.R.

GRUPO C

N.º	Razón Social	Domicilio	Teléfono y Población
164.	Imprenta Julián Gil	Alonso Muñoz, 6	361 Villanuev. Serena (Badajoz)
172.	Gráfica Publicitaria	Jesús del Gran Poder, 94	21 77 89 Sevilla
179.	Reclamos Domingo, S. A.	Av. Virgen Montserrat, 29	214 05 75 Barcelona-12
184.	Ernesto Soler Catalá	Botánico, 22	31 21 53 Valencia-8
196.	Reclamos Barrachina	Leonor Jovani, 9	69 01 96 Valencia-10
197.	Reclamos Vica	Entenza, 32-34	224 72 53 Barcelona-15
199.	Reclamos Europa	Juventud, 21-23	249 69 85 Hospitalet Llobregat (Barna)
203.	Estampería Rocamora	Av. Generalísimo, 349 bis, int.	257 91 10 Barcelona-9
204.	Reclamos Junor	General Franco, 124	188 Villalba (Lugo)
205.	Reclamos Llinás	Martí, 37	213 95 67 Barcelona-12
207.	Kramex	Torre de Madrid, plta. 7, Of. 16	239 57 99 Madrid
211.	Imprenta Abad	Mariano Vela, 20	269 34 70 Madrid
213.	La Tipográfica Sanz	Santa Lucía, 13	23 y 353 Caspe (Zaragoza)
214.	Gráfica Olmedo	Saladillo, 10	239 Estepa (Sevilla)
215.	Reclamos Cantero	San Vicente, 4	268 Molina de Segura (Murcia)
217.	Imprenta Ibérica	Generalísimo, 44	23 Puentes de García Rodríguez
219.	Publigen	Royo, 28	Zaragoza
223.	Industrial Baymar	Motril, 68	22 55 85 Córdoba
224.	Urbión	Coll y Pujol, 156	231 54 41 Badalona (Barcelona)
225.	Reclamos Zaragoza	Miguel Servet, 91, 1.º	21 74 44 Zaragoza
230.	Garreda	Lanuza, 15	27 11 88 Málaga
231.	Reclamos Poveda	Camino de Enmedio, 46	23 47 46 Murcia
234.	Casa Torres	San Miguel, 5	51 Pobla de Segur (Lérida)
238.	Gis Publicidad	Miguel Iscar, 21	22 44 45 Valladolid
239.	Gráficas Inkis	Tenor Iribarne, 8	21 56 05 Almería
241.	Industrias Felmar	Magnolias, 49	215 05 16 Madrid-20
243.	Reclamos Betis	Ginés de Sepúlveda, 2	22 50 41 Córdoba
245.	Reclamos Quereda	Av. Galdó Chapulí, 18	21 13 19 Alicante
250.	Selección Lomon	Av. Onésimo Redondo, 55, 15.ª	65 99 72 Valencia-9
251.	Fábrega y Berzosa, S. A.	Av. José Ant., 70, 9.º N.º 6 y 7	247 06 48 Madrid-13
254.	Reclamos Fela	Monforte, 20	37 18 88 Zaragoza



Composición de la Junta de F. Y. V. A. R.

Presidente:

D. Mariano Cortadas

Vicepresidente:

D. Emilio Fabregat

Secretario:

D. Juan Fontanet

Vicesecretario:

D. Pedro Burón

Tesorero:

D. José Pont

Contador:

D. José M.^a Tortosa

Vocal Representante en el Gremio de Maestros Impresores:

D. Ramón Sonadelles

Vocal Relaciones Públicas:

D. Luís G. Cantín

Vocal Delegados Regionales:

D. Juan Celades

Vocal Relaciones Fabricantes Objetos:

D. Matias Molina

